



Reglamento de Diplomados y Cursos de Amapsi a Distancia

Los alumnos que se encuentren inscritos en diplomados o cursos de AMAPSI a Distancia, deberán atender las siguientes disposiciones:

I. De las actividades:

1. Con el propósito de alcanzar los objetivos del programa académico, atender las instrucciones del docente, y aquellas que les estén indicadas en la plataforma.
2. Revisar los materiales educativos y realizar las actividades que se indican como parte del proceso formativo.
3. Comunicar de manera clara y oportuna al docente, las dudas, comentarios o sugerencias de los materiales revisados, ya sea por medio de la plataforma o por correo electrónico, además de cualquier otra eventualidad.
4. Asistir de manera puntual al chat (si 15 minutos después de la hora de inicio no se presentan alumnos en la sala, el tema se dará por visto).
5. Participar en los foros y dar respuesta a los ejercicios-cuestionarios de cada semana del módulo inscrito, 24 horas antes de la sesión de chat correspondiente como requisito para obtener calificación y retroalimentación.
6. Todas las actividades académicas deberán realizarse durante la semana correspondiente o en los tiempos establecidos. En casos extraordinarios, y previo acuerdo, se podrán entregar actividades pendientes hasta dos semanas posteriores a su conclusión. Considerar que esta entrega extemporánea puede afectar la calificación. Notificar al docente, vía correo electrónico, al realizar dicha entrega.

II. De las evaluaciones:

7. Para tener derecho a la evaluación y calificación final, es importante participar, al menos, en el 80% de las sesiones de chat de cada módulo.
8. Asistir a los foros puntualmente, (a más tardar 24 horas antes de la sesión de chat) considerando la rúbrica para la calificación.
9. La entrega extemporánea de trabajos y respuestas a foros, cuestionarios, etcétera, pueden afectar su calificación así como la del módulo.
10. La calificación final de cada módulo cursado así como una breve retroalimentación, se envía por correo electrónico, en un plazo no mayor de 30 días después de la fecha de conclusión.
11. Obtener una calificación mínima de 70 puntos para aprobar cada módulo. El alumno cuya calificación no sea aprobatoria podrá recursarlo en una edición posterior, pagándolo a precio de curso.



Reglamento de diplomados y cursos

III. De procesos administrativos:

12. Las colegiaturas que se paguen con más de 30 días de anticipación tendrán un 10% de descuento. Un retraso de más de 15 días, tendrá un 10% de recargos.
13. Al adeudar más de dos colegiaturas no podrán tener acceso al Diplomado o curso hasta cubrir el pago.
14. Asistir a la Ceremonia de Clausura para recibir su Diploma; en caso de que no les sea posible, se les enviará por correo certificado sin costo alguno.
15. Los pagos deben realizarse en las siguientes cuentas bancarias:
 - Banamex, cuenta 70058454492 (CLABE Interbancaria 00 21 80 70058454492 5)
 - Santander, cuenta 60-60778829-4 (CLABE interbancaria 014420606077882946)
 - BBVA Bancomer, cuenta 1112485915 (CLABE interbancaria 012 180 01112485915 7)